

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 148 Fecha Estado: 07/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120190022200	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A. Y. C.	LUIS CARLOS MARQUEZ OSORIO	Auto aprobando liquidación Costas	06/09/2022		
05360400300120190081400	Ejecutivo Singular	H&L PROMOTORA S.A.S	AM TRIMETAL S.A.S	El Despacho Resuelve Resuelve solicitudes - exhorta	06/09/2022		
05360400300120220003600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DANNY STIVEN AGUDELO CESPEDES	El Despacho Resuelve Seguir adelante ejecucion	06/09/2022		
05360400300120220005300	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GABRIEL LOMBANA MARTINEZ	Auto pone en conocimiento de partes Y resuelve solicitudes	06/09/2022		
05360400300120220064500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	DANIEL ALEJANDRO SANDOVAL ECHAVARRIA	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medida	06/09/2022		
05360400300120220065000	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A	JORGE DE JESUS GOMEZ PEREZ	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medida	06/09/2022		
05360400300120220070100	Ejecutivo Singular	CONQUIMICA S.A.S	COMERCIALIZADORA TECNOPACK S.A.S	Auto inadmitiendo demanda	06/09/2022		
05360400300120220070500	Otros Extra-Juicios	INMOBILIARIA URBANAS S.A.S INURBANAS	JOHAN ANDRES ESCOBAR ARISTIZABAL	Auto terminación proceso Niega comision de restitution de inmueble arrendado	06/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120220070700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	LUIS ALBERTO HERNANDEZ LOMBANA	Auto que niega mandamiento de pago.	06/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)